



**RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD, POR LA QUE
SE ADJUDICAN CON CARÁCTER DEFINITIVO LAS BECAS DE
INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA “CÁTEDRAS ANDALUZAS
DE INTERNACIONALIZACIÓN” EN FASE DE PRÁCTICAS Y PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN EN INTERNACIONALIZACIÓN.**

Transcurrido el plazo señalado en el artículo 16 de la Resolución provisional publicada el día 28 de octubre de 2018, este Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad ha resuelto publicar el siguiente listado definitivo de beneficiarios de la Beca de Internacionalización y la adjudicación de destinos definitivos:

APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS	DESTINO
FLORES GARCÍA	TOBÍAS A.	ALEMANIA	BERLÍN
ZÚÑIGA GARRIDO	JOSÉ CARLOS	ESTADOS UNIDOS	LOS ÁNGELES
GIL LÓPEZ	JACOBO	UCRANIA	KIEV
MANZANO ANTEQUERA	MARÍA ÁNGELES	ITALIA	MILÁN
GARCÍA HURTADO	MANUEL	MARRUECOS	CASABLANCA
ALMENZAR RAMIREZ	ELISA	TURQUIA	ANKARA
ROJAS ORTEGA	PAOLA	INDIA	MUMBAI

Contra la presente resolución, que se dicta por delegación de competencias de la Rectora de la Universidad de Granada fecha 31/07/2019 (BOJA núm. 150, de 6 de agosto de 2019), podrá interponerse con carácter potestativo ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 02-10-2015), o bien directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución de conformidad con lo previsto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE nº 167 de 14-07-1998).

Granada, a 28 de noviembre de 2019

José Antonio Naranjo Rodríguez
Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad

Firmado por: JOSE ANTONIO NARANJO RODRIGUEZ Vicerrector de Estud. y Empleab.

Sello de tiempo: 28/11/2019 09:59:47 Página: 1 / 1



smySZ/TbQcvhycfAhZua2H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.